

PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS ENTRE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. Y OTIS MOBILITY S.A., PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS Y MONTACARGAS DE LOS EDIFICIOS DE CONTURSA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A., EXPEDIENTE 04/23 LOTE 1 “INSTALACIONES DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA”.

REUNIDOS

De una parte, Dña. Ángela María Moreno Ramón, en su condición Consejera Delegada de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante CONTURSA), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Ilre. Colegio de Andalucía, Don José Luis Lledo González, el día 6 de julio de 2023, bajo el número 1.303 de su protocolo, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, D. Pablo Benito de Antonio, en su condición de Administrador solidario de **OTIS MOBILITY S.A.**, (en adelante OTIS) actuando en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Ilre. Colegio de Madrid Don Enrique A. Franch Quiralte, el día 30 de julio de 2021, bajo el número 2534 de su protocolo, teniendo su domicilio en Madrid, Calle Golfo de Salónica, 73 , 28033 Madrid y provista de CIF A28011153.

Con la capacidad y legitimación para contratar que reciprocamente se reconocen, los comparecientes han convenido en otorgar la presente prórroga en la representación que ostentan y

MANIFIESTAN

PRIMERO: Vigencia del Contrato

En cumplimiento de lo establecido en la Estipulación Tercera del contrato con vigencia desde el 6 de junio de 2023 hasta el 5 de diciembre de 2023, por la presente se formaliza expresamente la prórroga de cuatro meses previamente establecida en la duración del mismo. Por tanto, el citado contrato se entiende vigente desde el 6 de diciembre de 2023 hasta el 5 de abril de 2024.

Código Seguro De Verificación	uOnmtmFk0ICaByvAwH3+vA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	10/10/2023 09:23:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uOnmtmFk0ICaByvAwH3+vA==		



SEGUNDO: Precio del Contrato

El importe de la presente prórroga, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Anexo del contrato de referencia, asciende a la cantidad de **19.800,00 € (IVA no incluido)**.

El importe unitario del contrato de aplicación es el establecido en la estipulación cuarta del contrato de referencia siendo

- Mantenimiento ascensores y montacargas....61,25€/mes
- Mantenimiento escaleras mecánicas....102,12€/mes
- Actualización ascensor cúpula....32.000,00€
- Actualización montacargas cocina...32.000,00€
- Instalación de pantallas digitales.....180,00€

TERCERO: Condiciones de la Prórroga

En todo aquello que no esté previsto en el presente documento, se atenderá a lo dispuesto en el contrato de referencia con vigencia desde el 6 de junio de 2023 hasta el 5 de diciembre de 2023.

Y para que así conste, y en prueba de su conformidad, firman las partes la presente prórroga, en Sevilla a fecha de la firma digital.

Por **CONTURSA**

Por **OTIS MOBILITY S.A**

51080488 Firmado digitalmente por
H PABLO 51080488H
BENITO (R: PABLO BENITO (R: A28011153)
A2801115 Fecha:
3) 2023.10.10 11:23:27 +02'00'

Código Seguro De Verificación	uOnmtmFk0ICaByvAwH3+vA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	10/10/2023 09:23:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uOnmtmFk0ICaByvAwH3+vA==		

